

**TRABAJO DE FIN DE GRADO**

**Estudio socioeconómico de las familias  
monomarentales en España**

Alumna: Cathaysa Ledesma Santos

Tutor: Juan Salvador León Santana

Grado en Sociología

Universidad de La Laguna

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Curso 2023/2024

## **Resumen**

La siguiente investigación estudia la situación socioeconómica que tienen las familias monoparentales españolas, especialmente las que tienen como único progenitor a una mujer. De igual forma, se analiza la pobreza y exclusión social que experimentan este tipo de familias en comparación con el resto de las familias en España. Para ello, se recopilan datos de carácter cuantitativo a través de fuentes secundarias, como la Encuesta de Condiciones de Vida y la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas realizadas por el INE, y el Informe sobre Monoparentalidad y Empleo elaborado por la Fundación ADECCO. Además, se obtiene información cualitativa a partir de narrativas de tres madres de familias monoparentales. Este doble enfoque permite conocer con una mayor profundidad la realidad de las familias monoparentales y los problemas a los que se enfrentan en su vida diaria.

**Palabras clave:** monoparentalidad, monomarentalidad, situación socioeconómica, pobreza, exclusión social.

## **Abstract**

The following research studies the socioeconomic situation of Spanish single-parent families, especially those whose sole parent is a woman. Likewise, the poverty and social exclusion experienced by this type of family are analyzed and compared with other families in Spain. To do this, quantitative data is collected through secondary sources, such as Life Conditions Survey and the Survey on Essential Characteristics of Population and Housing carried out by the INE, and the Report on Single-Parents Families and Employment made by the ADECCO Foundation. Moreover, qualitative information is obtained through the narratives of three single mothers. This dual approach allows us to understand in depth the reality of single-parents families and the problems they face in their daily life.

**Keywords:** single-parent, socioeconomic situation, poverty, social exclusion.

## ÍNDICE

<b>Resumen</b> .....	1
<b>Abstract</b> .....	1
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>2. OBJETIVOS</b> .....	5
<b>Objetivo General</b> .....	5
<b>Objetivos Específicos</b> .....	5
<b>3. HIPÓTESIS</b> .....	5
<b>Hipótesis general</b> .....	5
<b>Hipótesis específica</b> .....	5
<b>4. MARCO TEÓRICO</b> .....	5
<b>4.1. La familia</b> .....	5
<b>4.2. Evolución de la familia</b> .....	6
<b>4.3. La familia monoparental</b> .....	7
<b>4.3.1. Origen del concepto de monoparentalidad</b> .....	7
<b>4.3.2. Concepto de familia monoparental</b> .....	9
<b>4.3.3. Vías de entrada a la monoparentalidad</b> .....	11
<b>4.4. Las familias monoparentales en el ámbito socioeconómico</b> .....	12
<b>5. METODOLOGÍA</b> .....	15
<b>5.1. Dimensiones e indicadores</b> .....	16
<b>5.2. Perfiles de las personas entrevistadas</b> .....	17

<b>6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....</b>	<b>17</b>
<b>6.1. Estado civil de los progenitores .....</b>	<b>17</b>
<b>6.2. Educación y formación de las progenitoras.....</b>	<b>18</b>
<b>6.3. Situación económica.....</b>	<b>21</b>
<b>6.4. Vivienda .....</b>	<b>24</b>
<b>6.5. Empleo y conciliación laboral .....</b>	<b>26</b>
<b>6.6. Pobreza y exclusión social .....</b>	<b>28</b>
<b>6.7. Redes de apoyo .....</b>	<b>32</b>
<b>7. CONCLUSIONES .....</b>	<b>33</b>
<b>8. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA .....</b>	<b>35</b>
<b>9. ANEXO.....</b>	<b>38</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS.....</b>	<b>38</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS.....</b>	<b>39</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Los cambios en las normas sociales, en el ámbito legislativo, en el estatus atribuido a la mujer en la sociedad y los avances en la medicina han propiciado una transformación en la familia actual española, consolidándose como resultado una nueva realidad social caracterizada por la diversidad (Fernández-Martínez & Avilés-Hernández, 2020). Las nuevas formas de familia han ido adquiriendo más protagonismo en nuestra sociedad, arrebatando al modelo familiar tradicional su posición hegemónica como único ideal de familia. No obstante, es importante resaltar que estas alternativas de familias han existido a lo largo de la historia, pero han adquirido una mayor relevancia social en la actualidad (Ruiz, 2004).

Dada la importancia social de estos nuevos tipos de familia, se ha decidido que esta investigación tenga como objeto de estudio a las familias monoparentales, aquellas conformadas por un único progenitor y sus hijos/as. En específico, se centrará en aquellas familias en las que son las mujeres las encargadas exclusivamente de proveer sustento al resto de miembros, en este caso, de sus hijos. A través de las experiencias personales de individuos que se encuentran en esta situación familiar, se pretende comprender la realidad y problemáticas socioeconómicas de las familias monoparentales en España.

Según datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística (2020), en España el número de hogares formados por un adulto y sus hijos/as es de 1.944.800, representando así el 10,4% de los hogares españoles. Cabe destacar la notable disparidad entre los hogares monoparentales en los que la cabeza de familia es una mujer y en los que se trata de un hombre, representando la primera el 81,4% del total de hogares monoparentales (Instituto Nacional de Estadística; INE, 2020). Atendiendo a estos datos, la relevancia de estudiar a las familias monoparentales desde una perspectiva de género resulta evidente.

Asimismo, las familias monoparentales presentan una serie de características propias que las convierten en un tipo de familias más vulnerables tanto social como económicamente en comparación a otros tipos de familias. La tasa de riesgo de exclusión social o pobreza (INE, 2023) indica que los hogares formados por un único progenitor y su hijos/as es mucho más elevada (52,7 %) que la de aquellos formados por dos progenitores (28,5%).

En suma, estudiar la situación de las familias monoparentales españolas colaborará a que haya una mayor comprensión de las problemáticas a las estas que se enfrentan y además

servirá como medio de visibilidad para que se elaboren propuestas y se tomen medidas con el fin de mejorar las vidas de las personas miembros de familias monoparentales.

## **2. OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

1. Estudiar la situación socioeconómica de las familias monoparentales en España, prestando especial atención a las familias monomarentales.

### **Objetivos Específicos**

1. Analizar la pobreza y la exclusión social que experimentan las familias monomarentales y monoparentales españolas.
2. Aportar narrativas sobre la realidad socioeconómica de familias monomarentales españolas.

## **3. HIPÓTESIS**

### **Hipótesis General**

1. Los indicadores socioeconómicos apuntan que las familias monoparentales se encuentran en una situación más vulnerable en comparación con otros tipos de familia.

### **Hipótesis Específica**

1. Las familias monomarentales y monoparentales experimentan una tasa de pobreza y exclusión social más elevada que el resto de las familias españolas.

## **4. MARCO TEÓRICO**

### **4.1. La familia**

La familia se concibe como una institución que evoluciona y adopta distintas formas según el contexto social en el que se encuentre. Aunque se trate de un concepto muy complejo de definir dada su naturaleza dinámica, las ciencias sociales concuerdan de forma general con la noción que declara que las familias están presentes en todas las sociedades (Benítez, 2017). Dicho esto, cabe señalar que en la actualidad existe una multitud de modelos de familia, lo que hace inviable llegar a una única definición que los abarque a todos. Atendiendo a las

aportaciones realizadas por diferentes autores, se puede entender la familia actual de la siguiente manera:

Según Giddens (1991; citado en Fernández y Ponce, 2011) la familia se conforma por un grupo de personas ligadas por un lazo de parentesco, y en la que las personas adultas son responsables del cuidado y educación de los hijos. Asimismo, añade que dicho parentesco se establece a través de la unión de dos personas o por linajes de parentesco.

Para Quintero (2007; citado en Gallego Henao, 2012) lo que caracteriza a la familia es la unión de sus miembros a través de vínculos sanguíneos, jurídicos y alianzas establecidas entre sus integrantes, creando como resultado relaciones de solidaridad y dependencia. De esta forma, define a la familia como “el espacio para la socialización del individuo, el desarrollo del afecto y la satisfacción de necesidades sexuales, sociales, emocionales y económicas, y el primer agente transmisor de normas, valores, símbolos” (Gallego Henao, 2012, p.331).

Por otro lado, Rondon (2011) aporta una definición de familia con la que pretende englobar a los diversos modelos familiares presentes en la sociedad actual. Entiende la familia como una “institución basada en lazos de relación del matrimonio, descendencia o adopción constituida por padres, no necesariamente casados, y sus hijos, unidos y fortalecidos por el amor y el respeto mutuo” (p.82). Además, señala que la familia “cumple unas necesidades sociales” (p.82).

Finalmente, Alberdi (1999; citado en Sánchez, 2008) comparte una definición en la que señala la importancia de la familia como unidad de consumo. Así pues, apunta que “la familia está formada por dos o más personas unidas por el afecto, el matrimonio o la afiliación que viven juntas, ponen sus recursos económicos en común y consumen conjuntamente una serie de bienes en su vida cotidiana” (Sánchez, 2008, p.16).

En suma, se entiende que la familia representa a un conjunto de personas unidas por vínculos de afecto, que tiene unas funciones sociales fundamentales para la sociedad, y además se encarga de satisfacer las necesidades de sus miembros en diversos ámbitos.

#### **4.2. Evolución de la familia**

Como ya se ha indicado, existe una gran diversidad de modelos de familia en la sociedad actual. Este hecho se encuentra relacionado con la evolución que ha experimentado la familia desde finales del siglo XX. Santibáñez et al. (2018) indican que los cambios

acontecidos en la institución familiar han sido “a nivel estructural, valorativo, actitudinal y funcional” (p.124). Asimismo, Castro y Seiz (2014) exponen que este conjunto de cambios ha propiciado una diversificación de la estructura familiar y de las trayectorias de vida familiares, y también una transformación en las relaciones entre los miembros de la familia.

Por su parte, Santibáñez et al. (2018) señalan como principales factores que han contribuido a dichos cambios “el declive de la fecundidad, el aplazamiento o desistimiento del matrimonio, el aumento de las tasas de separación, la incorporación de las mujeres al mercado laboral, la interrupción voluntaria del embarazo y el cambio de roles” (p.124).

En esta línea, Ruiz (2004) explica que los cambios que ha tenido la institución familiar se deben a que esta ha experimentado un proceso de adaptación a la nueva realidad social caracterizada por la diversidad y la heterogeneidad, dando lugar a nuevos modelos de familia como las familias monoparentales, las parejas homosexuales, las familias reconstituidas, parejas de hecho, etc.

### **4.3. La familia monoparental**

#### **4.3.1. Origen del concepto de monoparentalidad**

Como se ha venido expresando, las transformaciones que ha experimentado la familia han propiciado la aparición de nuevas estructuras familiares, siendo una de ellas la familia monoparental, entendida en su sentido más amplio como aquella formada únicamente por uno de los progenitores y sus hijos (Fernández-Martínez y Avilés-Hernández, 2020)

En lo que respecta al concepto de monoparentalidad, es relevante tener en cuenta que las familias en situación de monoparentalidad no son un hecho reciente, sino que han existido en la sociedad a lo largo de la historia. Sin embargo, estas no han presentado siempre las mismas características sociales o estructurales, ya que se encuentran estrechamente vinculadas al entorno social que les rodea (Avilés Hernández, 2013).

El reconocimiento y designación de este tipo de estructura familiar, tal y como lo comprendemos en la actualidad, no tiene lugar hasta mediados del siglo XX, momento en el que se dan las condiciones propicias para que tenga lugar su nacimiento. Dicho esto, debe señalarse que durante la primera mitad del siglo XX las familias que presentaban características ligadas a la monoparentalidad eran fuertemente rechazadas en el ámbito social, ya que estas rompían con lo que en la época era considerado el tipo de familia ideal: la familia biparental,

también denominada familia parsoniana, conformada por un padre, una madre y sus hijos (Avilés Hernández, 2013).

Si bien es cierto que este tipo de familia era discriminada socialmente por el resto de la población, cabe indicar que en este momento histórico existía un trato desigual según el motivo por el cual la familia se encontrara en situación de monoparentalidad. En esta línea, Miri Song (1996; citado por Avilés 2013) afirma que “llegó a existir una clara jerarquía entre ellas, en términos fundamentalmente moralistas, en base a la causa que había provocado su condición” (p.266). Debido a estas diferencias en la percepción y el tratamiento de las distintas formas de familias monoparentales, no existía un único concepto para denominarlas, pues en la mentalidad de la época era impensable tratar de forma igualitaria a las madres solteras, divorciadas y viudas, siendo estas últimas las que recibían un mejor reconocimiento social al considerarse que su situación de monoparentalidad era involuntaria (Avilés, 2013).

A partir de los años 60 del siglo XX, esta diferenciación entre los distintos tipos de monoparentalidad empezó a desvanecerse en algunos países como consecuencia del surgimiento de cambios ideológicos y culturales. En relación a esta idea, Ronald Inglehart (1998; citado en Avilés Hernández, 2013) explica que en los años tras la Segunda Guerra Mundial las sociedades industriales avanzadas experimentaron grandes cambios. Destacando entre ellos, el profundo crecimiento económico y la aparición del estado de bienestar moderno, lo que provocó un aumento en las condiciones de seguridad física y económica y a su vez una disminución de la sensación de vulnerabilidad, contribuyendo a que tuviera lugar un “proceso de cambio de valores a nivel intergeneracional” (Avilés Hernández, 2013, p.272).

De esta forma, afirma Inglehart (1998; citado en Avilés, 2013), se pasó de “una sociedad industrial avanzada, dominada por unos valores materialistas centrados en la consecución de seguridad económica y física, a una sociedad posmoderna, caracterizada por unos valores posmaterialistas que priorizan aspectos como la autoexpresión y la calidad de vida” (p.272). Siguiendo con su explicación, este autor indica cómo esta transformación en la sociedad ocasionó también cambios a nivel demográfico, como fue el descenso en las tasas de natalidad y nupcialidad, y el aumento de rupturas conyugales y nacimientos fuera del matrimonio (Inglehart, 1998; citado en Avilés Hernández, 2013), fenómenos que colaboraron a que aumentara la cantidad de familias monoparentales, mayormente formadas por madres ya que por lo general eran éstas quienes asumían el cuidado de sus hijos (Avilés Hernández, 2013). Como resultado a esto, la monoparentalidad dejó de ser un objeto de rechazo dentro de

la sociedad y empezó a ser considerada, tal y como expone Miri Song (1996; citado en Avilés Hernández, 2013) como “un suceso imprevisto que le podía ocurrir a cualquiera” (p.272).

Es en ese momento cuando surge la necesidad de desarrollar una nueva terminología para referirse a las familias formadas por un solo progenitor que no contuviera connotaciones negativas y que incluyera la diversidad de formas monoparentales presentes en la sociedad, naciendo así en los países anglosajones expresiones como *one-parent families* o *single-parent families* (Avilés Hernández, 2013).

El término “familia monoparental” empleado en español para denominar a las familias en situación de monoparentalidad, proviene del término en francés *famille monoparentale*, y no se introdujo en España hasta la llegada de la transición democrática dado que el contexto político y social en el que se encontraba el país previamente no lo permitía. Con el fin de la dictadura franquista en 1975, la sociedad española experimentó, de forma tardía en comparación con otros países, un conjunto de cambios jurídicos, sociales, y demográficos que permitieron que las estructuras monoparentales se liberaran del fuerte estigma social que sufrían (Avilés Hernández, 2013).

De forma reciente se ha comenzado a reivindicar la necesidad de diferenciar terminológicamente la monoparentalidad encabezada por un hombre y aquella que lo está por una mujer, ya que se considera que tanto las características como los desafíos que plantean difieren según el sexo del progenitor presente en la familia. Tal y como muestran los datos oficiales, a nivel nacional la gran mayoría de los casos de familias en situación de monoparentalidad se encuentran encabezadas por mujeres. Dada esta realidad social, ha surgido el término “familias monomarentales” con el propósito de hacer alusión a aquellas familias donde la mujer se encarga en solitario de la crianza de sus hijos (Avilés Hernández, 2013).

#### **4.3.2. Concepto de familia monoparental**

Definir el concepto de familia monoparental es una tarea compleja ya que se trata de un grupo que presenta situaciones y realidades muy diversas entre sí, y que además experimenta transformaciones a nivel temporal y espacial. Es por ello por lo que, al igual que ocurre con la institución de la familia, no es posible establecer una definición única y universal que haga referencia al concepto de familia monoparental (Rodríguez Sumaza y Luengo Rodríguez, 2003). Sin embargo, a través de definiciones aportadas en diferentes investigaciones que han

tratado esta temática, se puede determinar una serie de características comunes que comparten las familias monoparentales.

Según Iglesias de Ussel (1998; citado en Rodríguez Sumaza y Luengo Rodríguez, 2003) la familia monoparental se define como una “situación familiar de convivencia de uno o de varios hijos menores —generalmente menores de 18 años— con uno sólo de sus progenitores, sea el padre o la madre, por cualquier causa” (p.66). Por su parte, Alberdi (1988; citado en Barrón López, 2002) añade que la familia monoparental es aquella “formada por personas «solas» con niños o jóvenes dependientes económica y socialmente a su cargo, entendiendo por personas solas aquellas que no tienen pareja sexual estable con la que conviven, cualquiera que sea su estado civil” (p. 13). Asimismo, en la definición elaborada por Roll (1992; citado en Rodríguez Sumaza y Luengo Rodríguez, 2003) se expone la posibilidad de que una familia monoparental pueda convivir con otros núcleos familiares.

Por otro lado, la Asociación de Familias Monoparentales española (s. f.) aporta su propia definición, exponiendo que las familias monoparentales “son aquellas en las cuales solo hay una persona progenitora, sea cual sea la razón: porque es así en el origen, por defunción o desaparición o pérdida de la patria potestad de una de las dos personas progenitoras”. Asimismo, precisan una serie de condiciones para considerar que una familia es monoparental, siendo estas las siguientes: primeramente, los hijos e hijas deberán tener una edad máxima de 21 años; en caso de que estos tengan entre 21 y 25 años podrán figurar si se encuentran estudiando o si son dependientes económicamente de la persona progenitora; y por último, se considera familia monoparental sin que haya límite de edad a aquellas familias en las que los hijos tengan un grado de discapacidad superior al 33% o estén incapacitados para trabajar.

En lo que respecta al marco legal en torno a las familias monoparentales, cabe destacar que, hasta no hace mucho, en España no existía una ley a nivel nacional que definiera el concepto de familia monoparental. Esta situación cambió en el año 2024 con la proposición de la Ley de Familias, en la que la familia monoparental aparece definida de la siguiente manera:

Aquella en la que solo hay una persona progenitora, tutora, acogedora o guardadora, ya sea mujer (monomarental) u hombre (monoparental), y sea cual sea la razón: originariamente, por defunción o desaparición de una de las personas progenitoras, o por pérdida o no ejercicio de la patria potestad por parte de una de las dos personas

progenitoras, así como cuando una persona ejerza en solitario la tutela o la responsabilidad parental. (Grupo Parlamentario Mixto, 2024, p.11)

Atendiendo a estas definiciones, se puede afirmar que hay dos elementos fundamentales presentes en una familia monoparental. En primer lugar, la estructura familiar debe estar formada por un solo progenitor y por al menos un hijo que deben vivir juntos en un mismo hogar. En segundo lugar, para que una familia sea considerada monoparental es también esencial que exista una dependencia de los hijos con respecto al adulto con el que conviven. En relación a este punto, cabe señalar que no hay un consenso unánime en la literatura sobre qué se entiende por hijo dependiente, lo que dificulta el estudio de esta tipología de familias. En este sentido, uno de los elementos al que se ha recurrido para intentar acotar dicho concepto es la edad de los hijos. Hay quienes consideran que los hijos dejan de ser dependientes de los progenitores en el momento que cumplen 16 años, ya que con esta edad la ley española permite la emancipación del menor, mientras que otros argumentan que la edad límite debería ser los 18 años dado que es el momento en el que las personas alcanzan la mayoría de edad en España (Fernández-Martínez y Avilés-Hernández, 2020).

No obstante, para determinar que una familia es monoparental basándose en la dependencia de los hijos, es necesario que también se tengan en cuenta otros factores. Así pues, también se puede considerar que existe dependencia de los hijos con respecto al progenitor en aquellos casos en los que los hijos no cuentan con un trabajo porque continúan estudiando; los hijos tienen alguna discapacidad física y/o psíquica; o existe una dependencia económica del hijo con respecto al progenitor ya que los ingresos del primero no superan una cantidad determinada (Fernández-Martínez y Avilés-Hernández, 2020).

### **4.3.3. Vías de entrada a la monoparentalidad**

Son diversos los motivos que pueden ocasionar que una familia se convierta en monoparental (Santibáñez et. al, 2018). Conocer cada uno de ellos resulta sumamente importante ya que permitirá comprender las distintas realidades y desafíos a los que se enfrenta este tipo de familia en nuestra sociedad. Según la literatura, en la actualidad se identifican 4 vías de acceso a la monoparentalidad (Fernández-Martínez y Avilés-Hernández, 2020):

1. Monoparentalidad por viudedad en aquellos casos en los que uno de los progenitores fallece. Esta ha sido durante mucho tiempo la vía principal por la cual las familias

pasaban a ser monoparentales, pero con el paso del tiempo ha ido perdiendo protagonismo frente a otra vía.

2. Monoparentalidad por ruptura conyugal, en la que se incluye el acceso a la monoparentalidad por motivos de divorcio, separación o por el abandono de uno de los miembros de la pareja del núcleo familiar.
3. Monoparentalidad en solitario, pudiendo ser esta elegida en los casos de adopción y reproducción asistida, o tratarse de una situación involuntaria como ocurre en los casos en los que una mujer se queda embarazada y el otro progenitor se desentiende del cuidado del hijo.
4. Monoparentalidad por causas sociales como migración, encarcelación, trabajo y hospitalización que imposibilita que uno de los progenitores se encuentre presentes en la vida familiar.

En definitiva, se aprecia como en el contexto social actual el acceso a la monoparentalidad puede surgir por diversas vías. Analizar cada una de ellas permite contemplar la heterogeneidad que presentan las familias monoparentales y así distinguir las diferentes realidades que experimentan.

#### **4.4. Las familias monoparentales en el ámbito socioeconómico**

De forma general, el nivel de vida de las familias monoparentales es más bajo que el del resto de familias, ya que los gastos que deben afrontar son asumidos con los ingresos de un único progenitor, a diferencia de lo que sucede en las familias biparentales, donde la fuente de ingresos puede ser doble si ambos progenitores trabajan (Fernández-Martínez y Avilés-Hernández, 2020).

Dado que el trabajo remunerado es la fuente principal de ingresos de una familia, la posición que ocupan los progenitores, mayoritariamente mujeres en estos casos, en el mercado laboral constituye un factor determinante en el bienestar de la familia (Flaquer et al., 2006). En esta línea, Fernández-Martínez y Avilés-Hernández (2020) exponen que son varias las investigaciones (Flaquer, Almeda y Navarro, 2006; ONU Mujeres, 2019) que revelan que las madres que crían en solitario a sus hijos presentan una actividad laboral bastante alta, así como una fuerte orientación al trabajo. En cambio, añaden que “su participación en el mercado laboral se concentra en los sectores económicos de mayor precariedad” (Fernández-Martínez

y Avilés-Hernández, 2020, p.150), lo que conlleva que los salarios que perciban sean más bajos y que sean trabajos de carácter temporal y con jornadas parciales (Sastre, 2015; citado en Fernández-Martínez y Avilés-Hernández, 2020).

A pesar de lo expuesto, sería un error considerar que todo el conjunto de familias monomarentales comparten una misma situación económica y social. En este sentido, Santibáñez et al (2018) expone que el bienestar de la familia se encuentra estrechamente condicionado por la forma de acceso a la monoparentalidad. Sostienen que la maternidad en solitario voluntaria se encuentra relacionada con un mayor nivel de bienestar e inclusión social, debido a que las madres cuentan con un puesto laboral estable y un alto nivel de estudios. Por el contrario, aquellos casos en los que las familias monomarentales se forman de manera involuntaria, presentan una mayor vulnerabilidad económica y de riesgo de pobreza y exclusión. Teniendo en cuenta que la gran parte de las familias monomarentales españolas se forman a través de esta segunda vía, es más que evidente la importancia que existe en estudiar la pobreza y exclusión social a la que estas se enfrentan.

Según el Observatorio de Pobreza, Desigualdad y Exclusión (s.f.), se considera que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando no cuenta con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. Para comprender la razón por la que las familias monomarentales representan un grupo tan susceptible a la pobreza, se debe hacer alusión al concepto de "feminización de la pobreza", desarrollado en la década de 1970 por Pearce. Este término pretende describir a "un conjunto de situaciones/procesos cuyo eje central es la percepción de una mayor presencia, intensidad, riesgo y crecimiento de la pobreza entre las mujeres en comparación con los hombres". (Fernández Viguera et al., 2008, p.6). Según Pearce, son dos los motivos que explican esta tendencia, siendo el primero los cambios acontecidos en las estructuras familiares, en específico el aumento de los hogares monomarentales, y el segundo la falta de apoyo a estas familias por parte de los gobiernos (Fernández Viguera et al., 2008).

En relación a lo expuesto en el párrafo anterior, Fernández Viguera et. al (2008) contribuyen afirmando que el origen del fenómeno de la feminización de la pobreza reside en las desigualdades presentes en las relaciones de poder y en la distribución de recursos entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos sociales, especialmente en el laboral, el político y el doméstico. Tomando en consideración esta noción, resulta más apropiado entender la pobreza como:

El resultado de un acceso restrictivo a la propiedad, de un ingreso y consumo bajo, de limitadas oportunidades sociales, políticas y laborales, de bajos logros en materia educativa, en salud y en nutrición y del limitado acceso, uso y control sobre los recursos naturales y otras áreas del desarrollo. (Arraigada, 2004; citado en Fernández Viguera et. al, 2008, p.7)

Con todo, el concepto de “feminización de la pobreza” evidencia la vulnerabilidad a la que las mujeres se enfrentan en la sociedad actual. Una vulnerabilidad que se acrecienta en los casos en los que existe una situación de monomarentalidad, pues se aúna el hecho de ser mujer con el hecho de formar parte de una familia monoparental.

Para concluir, en lo que respecta a la exclusión social en este tipo de familias, son varios los autores que exponen que esta se encuentra directamente relacionada con el aumento de la pobreza en las familias monomarentales, especialmente en aquellos casos en los que la monomarentalidad es involuntaria (Santibáñez et al., 2018). La exclusión social se entiende como “un proceso dinámico de desfavorecimiento y retroceso social” de origen estructural, pues está determinada por una organización social que genera relaciones económicas, sociales y políticas desequilibradas; y multidimensional dado que son múltiples los factores que participan en que se produzca una situación de exclusión social (Observatorio de la Pobreza. EAPN España, s.f.)

En relación con la exclusión social en las familias monoparentales, cabe destacar la existencia de diferencias notorias en base al género del progenitor, detectándose claras distinciones en las causas que conllevan a los hogares monomarentales y monoparentales a la exclusión social. En este sentido, los factores de riesgo identificados para los hombres se encuentran relacionados con la falta de empleo, la discapacidad o la dependencia de sustancias estupefacientes. En cambio, en el caso de las mujeres, la exclusión se debe principalmente a:

Problemas relacionados con sus capacidades como reproductoras (madres solteras), rupturas afectivas (fallecimiento del cónyuge, separaciones, divorcios o malos tratos), rupturas por problemas sociales (encarcelamiento de la pareja/maridos), sobrecarga de tareas en su rol como madre y cuidadora de la familia o su mayor fragilidad en el mercado laboral. (Santibáñez et al. 2018; p.136)

Aparte del género de la persona sustentadora de la familia, cabe considerar otros factores que contribuyen a que una familia monoparental se encuentre en una situación de exclusión social. En este sentido, Santibáñez et al. (2018) proporcionan la siguiente lista de factores de riesgo: el género, tal y como se ha mencionado con anterioridad, la edad, el lugar de nacimiento, el estado civil de la persona, el nivel académico y la relación con la actividad económica, la vivienda, la salud y las redes de apoyo de las que dispone el progenitor.

## **5. METODOLOGÍA**

Atendiendo a los objetivos planteados en esta investigación, se ha decidido optar por la implementación de una metodología mixta, en la que se combinan enfoques cuantitativos y cualitativos. Este doble enfoque permitirá conocer la situación socioeconómica en la que se encuentran las familias monoparentales españolas en la sociedad actual de forma general, a la vez que proporcionará información valiosa sobre las experiencias personales de individuos con esta tipología de familia. En este sentido, se llevará a cabo una recolección y análisis de datos cuantitativos obtenidos de diversas fuentes secundarias, y se realizarán tres entrevistas a madres de familias monoparentales residentes en la isla de Tenerife.

En lo que respecta a la obtención de datos cuantitativos, se utilizarán los datos más recientes disponibles y provendrán de fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística (INE). Asimismo, se consultarán estudios que traten el tema de la monomarentalidad realizados por la Fundación ADECCO. En específico, la información cuantitativa provendrá de la Encuesta de Condiciones de Vida y la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas realizadas por el INE; y del décimo Informe sobre “Monomarentalidad y Empleo” desarrollado por la Fundación ADECCO.

En lo referente a los datos cualitativos, cabe señalar que estos se obtendrán a través de la realización de entrevistas a madres de familias monomarentales de forma presencial. Concretamente, se ha decantado por llevar a cabo entrevistas semiestructuradas, pues esta tipología de entrevistas permitirá comprender el objeto de estudio con más profundidad al ofrecer una mayor libertad tanto en la formulación como en la contestación de las preguntas.

Por otro lado, se hará uso de la herramienta de Excel para la creación de tablas y gráficos que colaboren con el análisis y la exposición de los datos cuantitativos obtenidos.

Por último, cabe señalar que existen ciertas limitaciones para recabar datos sobre las familias monomarentales, pues no siempre es posible desglosar la información según el sexo de los progenitores.

### 5.1. Dimensiones e indicadores

En la siguiente tabla se presentan las dimensiones a estudiar en esta investigación, así como los indicadores seleccionados para la obtención de los datos cuantitativos.

<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>Estado civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hogares monoparentales según el sexo y el estado civil del progenitor.</li> </ul>
<b>Educación y formación profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hogares monoparentales según el sexo y nivel educativo del progenitor.</li> </ul>
<b>Situación económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Renta neta media por hogar por tipo de hogar.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hogares monoparentales según el sexo e ingresos mensuales netos del hogar.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Satisfacción con la situación económica del hogar por tipo de hogar.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hogares monoparentales según su capacidad de ahorro al final de un mes normal.</li> </ul>
<b>Empleo y Conciliación laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hogares monoparentales según el sexo y situación laboral.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Madres monomarentales desempleadas según la dificultad para encontrar un empleo con una jornada laboral compatible con el cuidado de los hijos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Madres monomarentales desempleadas según el tipo de jornada laboral preferente por la progenitora.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Madres monomarentales desempleadas según la disposición de la progenitora de aceptar puestos de inferior cualificación.</li> </ul>
<b>Vivienda</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hogares por régimen de tenencia de la vivienda y tipo de hogar.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de riesgo de pobreza relativa por tipo de hogar.</li> </ul>

<b>Pobreza y exclusión social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo de pobreza o exclusión social (objetivo Europa 2030) por tipo de hogar. (Indicador AROPE).</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hogares monoparentales según la incapacidad de hacer frente a gastos económicos imprevistos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hogares con dificultades para llegar a fin de mes según el tipo de hogar.</li> </ul>
<b>Redes de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personas con posibilidad de pedir ayuda a familiares, amigos y vecinos por tipo de hogar.</li> </ul>

## 5.2. Perfiles de las personas entrevistadas

En la siguiente tabla se presentan los perfiles de las progenitoras entrevistadas en base a diversas variables:

	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	<b>Estado civil</b>	<b>Situación laboral</b>	<b>Nº de hijos</b>
<b>Entrevistada 1</b>	Femenino	46 años	Soltera	Ocupada	1
<b>Entrevistada 2</b>	Femenino	51 años	Divorciada	Parada	2
<b>Entrevistada 3</b>	Femenino	45 años	Separada	Ocupada	1

## 6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A continuación, se procederá a exponer y a analizar los resultados obtenidos en el presente estudio sobre las características socioeconómicas de las familias monoparentales y monomarentales en España.

### 6.1. Estado civil de los progenitores

**Tabla 1. Hogares monoparentales según el sexo y el estado civil del progenitor en España en 2021.**

<b>Estado civil</b>	<b>Hombre</b>		<b>Mujer</b>	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Soltero/a	48.339	12,92	242.718	15,52
Casado/a	40.880	10,93	108.474	6,94
Viudo/a	133.027	35,57	578.064	36,97
Separado/a o divorciado/a	151.758	40,58	634.190	40,56
<b>Total</b>	374.005	100,00	1.563.446	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas. INE. Año 2021.

Los datos expuestos en la Tabla 1 reflejan que la separación o el divorcio es la principal vía para acceder a la monoparentalidad, tanto en los hogares cuyo progenitor es un hombre (40,58 %) como en los que es una mujer (40,56%). La segunda forma de acceso más común para ambos géneros es la viudedad, con cifras que rondan el 35% de hogares en ambos casos. Asimismo, en los hogares en los que el estado civil del progenitor/a es soltero/a, se aprecian ligeras diferencias según el género, siendo mayor el porcentaje de hogares formados por madres solteras (15,52 %) que padres solteros (12,92%). Para terminar, cabe destacar que, tanto para los hombres como para las mujeres, formar parte de una familia monoparental no es por lo general una elección voluntaria, pues la viudedad y la separación/divorcio representan las principales vías de acceso.

En relación a la forma de acceso a la monomarentalidad, la entrevistada 1 – madre soltera por elección propia– comenta que ella decidió tener un hijo en solitario sin el apoyo de otra persona porque tenía un fuerte deseo de ser madre y, a la vez, podía permitirse económicamente mantener en solitario a su hijo:

“Yo decidí formar una familia sola porque no iba a esperar por nadie” (E1).

Este no es el caso de las entrevistadas 2 y 3, quienes afirman ser parte de familias monomarentales de forma involuntaria al divorciarse y separarse de sus parejas. No obstante, ambas confirman que, a pesar de no ser una situación planeada, ellas perciben que constituyen un tipo de familia igual que otra cualquiera en la sociedad actual.

“Las cosas han cambiado, ya no existe tanto tabú sobre ser madre soltera” (E2).

“Antes no estaba bien visto que una mujer criara sola a su hijo, pero por suerte las cosas han cambiado y ahora está más aceptado” (E3).

Estas declaraciones ejemplifican el cambio que ha habido en la sociedad en lo que respecta a la percepción de las familias monoparentales, siendo estas más aceptadas actualmente por el conjunto de la población al ser considerada como otra forma de familia normalizada.

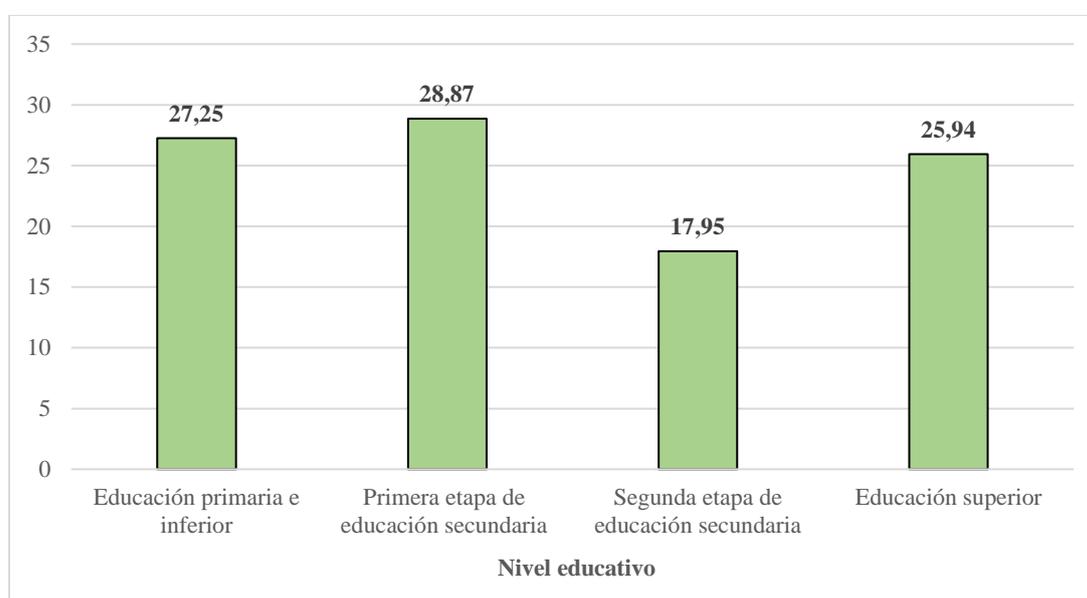
## **6.2. Educación y formación de las progenitoras**

El nivel educativo representa un elemento fundamental para conocer la situación socioeconómica de las personas. Dado que la gran mayoría de los hogares monoparentales

están constituidos por mujeres, se ha optado por estudiar el nivel educativo<sup>1</sup> que poseen únicamente las madres pertenecientes a este tipo de hogar.

Así pues, en el Gráfico 1 se puede observar que la proporción de los hogares monomarentales en los que la progenitora ha alcanzado un nivel educativo correspondiente con la primera etapa de educación secundaria es de un 28,87%, siendo la mayor cifra dentro del grupo de las mujeres, seguida de aquellas que cuentan con una educación primaria e inferior (27,25%). Atendiendo a estas cifras, se aprecia como casi el 60% de los hogares monomarentales está conformado por una progenitora que no alcanza un nivel de estudios alto, lo que puede conllevar una mayor dificultad para acceder a puestos de trabajos bien remunerados, provocando en consecuencia que la familia tenga una situación económica inestable. En comparación, sólo un 25,94% de ellas ha adquirido una educación superior.

**Gráfico 1. Proporción de hogares monomarentales según el nivel educativo de la progenitora en España en 2021.**



**Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas. INE. Año 2021.**

Los datos expuestos conducen a cuestionar las razones que han causado que las madres de hogares monoparentales no cuenten con una mayor formación educativa.

<sup>1</sup> Primera etapa de educación secundaria (EGB, Bachiller elemental, ESO, Certificado de estudios Primarios); Segunda etapa de educación secundaria (BUP, COU, PREU, Bachiller Superior, FP grado medio); Educación Superior (FP grado superior, Grado universitario, Másteres, Doctorado universitario).

En este sentido, cabe mencionar que las tres mujeres entrevistadas presentan niveles educativos diferentes: una ha completado la primera etapa de educación secundaria, otra la segunda etapa de educación secundaria y la última cuenta con educación superior. A pesar de tener niveles de educación dispares, las tres personas entrevistadas destacan la importancia de contar con un buen nivel de estudios para poder optar a mejores oportunidades en el mercado laboral y, por ende, a una mayor estabilidad económica y a una mejor situación en el hogar familiar. A su vez, todas ellas afirman que su situación familiar de monomarentalidad supone un obstáculo en el deseo de continuar su formación.

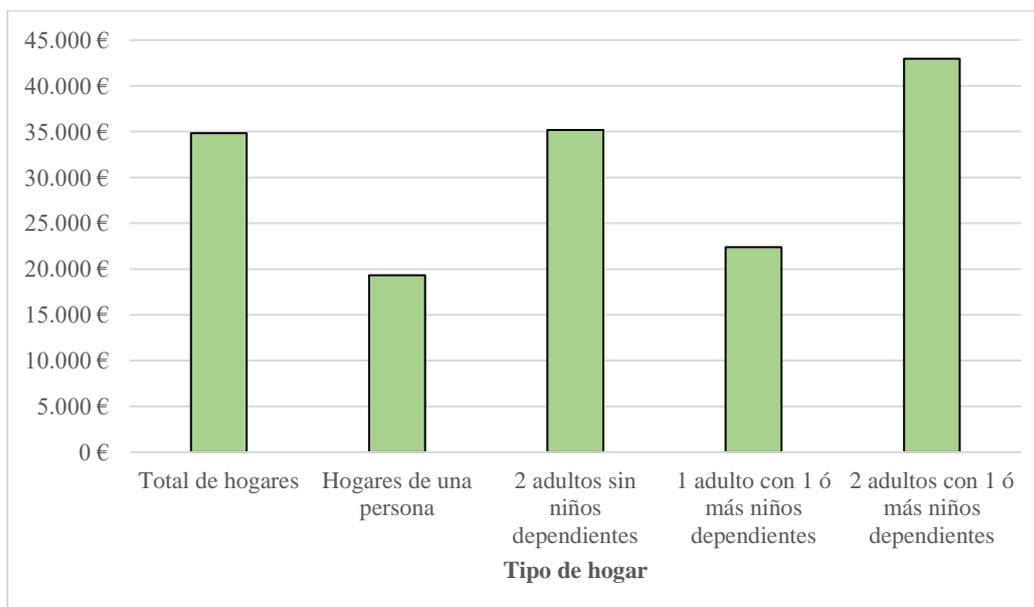
La entrevistada 2 –con estudios hasta la primera etapa de educación secundaria– expone que en un primer momento ella abandonó sus estudios con 16 años debido a la alta necesidad que había en su familia de que ella trabajase y obtuviese ingresos para colaborar en el sustento de su familia junto a sus padres. Añade que le hubiese gustado retomarlos, pero tras tener a sus hijos y más tarde convertirse en madre soltera, le resultó imposible compaginar los estudios, el trabajo y el cuidado de sus hijos.

Por otro lado, la entrevistada 1 cuenta con estudios superiores realizados previamente a decidir convertirse en madre soltera. Ella explica que contar con este nivel de estudios le permitió tomar la decisión de tener un hijo y criarlo en soledad, pues en ese determinado momento contaba con un trabajo estable y buena situación económica. A pesar de esto, explica que ampliar su formación como higienista bucodental le resulta extremadamente complicado, ya que esta se ve condicionada por su situación de monomarentalidad. Expresa que trabajar y continuar formándose mientras se encarga del cuidado de su hijo no es una tarea sencilla, hecho que ha provocado que en múltiples ocasiones haya rechazado valiosas oportunidades de formación que le habrían sido de gran utilidad para su carrera profesional.

En suma, la información recogida a través de las entrevistas apunta que la educación representa un elemento esencial para lograr una estabilidad familiar al no solo permitir el acceso a puestos de trabajo con mayor remuneración, sino también la obtención de mejores condiciones laborales, como unos horarios flexibles que permitan la conciliación de la vida familiar y laboral.

### 6.3. Situación económica

**Gráfico 2. Renta media anual por hogar en España en 2023.**



**Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida. INE. Año 2023.**

Los datos aportados por el INE indican que la renta media anual de los hogares monoparentales es de 22.404€, la mitad que la correspondiente con los hogares formados por dos progenitores (42.974). Asimismo, el siguiente gráfico muestra que la renta media anual de las familias monoparentales es inferior a la media del total de hogares, y representan el segundo tipo de hogar que menos ingresos tiene en España, superando única y ligeramente a los hogares formados por una sola persona. Este conjunto de datos refleja perfectamente la complicada situación económica en la que se encuentran inmersos las familias monoparentales en comparación con otros tipos de hogares, siendo más susceptibles a tener dificultades para afrontar pagos y mantener a los miembros de la familia. En relación a esto, una de las entrevistadas expresa esta dificultad resaltando lo siguiente:

“Lo que nosotras –familias monomarentales– pagamos con un sueldo, otras familias lo hacen con el sueldo de dos personas” (E1).

**Tabla 2. Proporción de hogares monoparentales según el sexo y el nivel de ingresos mensuales en España en 2021.**

Nivel de ingresos	Nivel de Ingreso Mujeres	Nivel de Ingreso Hombres
Menos de 500€	89,19	10,81
De 500€ a menos de 1.000€	86,76	13,24
De 1.000€ a menos de 1.500€	82,39	17,61
De 1.500€ a menos de 2.000€	76,85	23,15
De 2.000€ a menos de 2.500€	75,84	24,16
De 2.500€ a menos de 3.000€	72,37	27,63
De 3.000€ a menos de 5.000€	73,93	26,07
5.000€ o más	71,99	28,01

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas. INE. Año 2021.

Según los datos representados en la Tabla 2 es mayor el número de hogares monoparentales que tienen como persona principal a una mujer en todos los tramos de ingresos. De igual forma, se puede apreciar que el número de hogares monomarentales sigue una tendencia en descenso a medida que aumentan los ingresos mensuales, lo que lleva a suponer que los hombres que forman parte de una familia monoparental tienen una mejor situación económica que las mujeres en la misma situación. Pudiendo así afirmar, la existencia de una relación entre el sexo del progenitor y el nivel de ingresos de la familia.

Siguiendo esta misma línea, en la siguiente tabla se exponen los ingresos mensuales que tienen las madres, pudiendo distinguir con claridad como más de la mitad de los hogares monomarentales tienen un nivel de ingresos que no superan los 1500€ al mes. Asimismo, resulta destacable que el porcentaje de hogares cuyos ingresos son menores a los 500€ representa casi el 7% del total, dato que refleja a la perfección la gravedad económica a la que se encuentran sujetos una parte de estas familias en nuestra sociedad.

**Tabla 3. Proporción de hogares monomarentales según el nivel de ingresos mensuales en España en 2021.**

Nivel de ingresos	Porcentaje
Menos de 500€	6,90
De 500€ a menos de 1.000€	25,09
De 1.000€ a menos de 1.500€	26,95
De 1.500€ a menos de 2.000€	16,86
De 2.000€ a menos de 2.500€	10,92
De 2.500€ a menos de 3.000€	5,89
De 3.000€ a menos de 5.000€	5,13
5.000€ o más	2,27
<b>Total</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas. INE. Año 2021.

Las personas entrevistadas cuentan con ingresos que no superan los 1.300€ mensuales, procedentes de sus empleos en el caso de dos de las mujeres y del subsidio por desempleo en el caso de una de ellas. A su vez, señalan que el dinero que reciben es una cantidad muy limitada para sostener a su familia, ya que gran parte de este se destina al pago de gastos fijos ligados a la vivienda, suministros e impuestos.

Asimismo, las tres muestran un notorio descontento con su situación económica actual, sienten que esta podría ser mucho mejor si tuvieran unos ingresos más acordes al coste de vida actual en España, pues consideran que desde hace algunos años el valor de los bienes y servicios básicos no ha parado de incrementarse, especialmente el de los alimentos. En este sentido, el comentario hecho por una de las entrevistadas constata claramente esta noción:

“Ha subido todo y mi sueldo se mantiene exactamente igual” (E1).

Esta situación de insatisfacción que expresan sentir las entrevistadas también se detecta a nivel nacional, ya que, según datos del INE, las personas que pertenecen a hogares formados por un solo adulto con hijos dependientes tienen una media de satisfacción económica de 5,7 sobre 10, encontrándose por debajo de la media del total de hogares (6,3) y de las personas pertenecientes a hogares de dos o más adultos con hijos dependientes (6,4). De igual forma, se aprecia que la proporción de personas que forman parte de hogares monoparentales y que califican su satisfacción económica con puntuaciones que abarcan desde el 0 al 4 es mayor que la de aquellas de hogares formados por dos o más adultos con hijos, y la de las personas correspondientes al total de hogares españoles.

**Tabla 4. Escala de satisfacción de 1 a 10 con la situación económica del hogar por tipo de hogar en España en 2018.**

	Satisfacción media	0-4	5-6	7-8	9-10
<b>Total hogares</b>	6,3	16,3	32,2	39,2	12,3
<b>Adulto solo con hijos dependientes</b>	5,7	24,9	36,2	27,7	11,2
<b>Dos o más adultos con hijos dependientes</b>	6,4	15,2	30,6	40,8	13,5

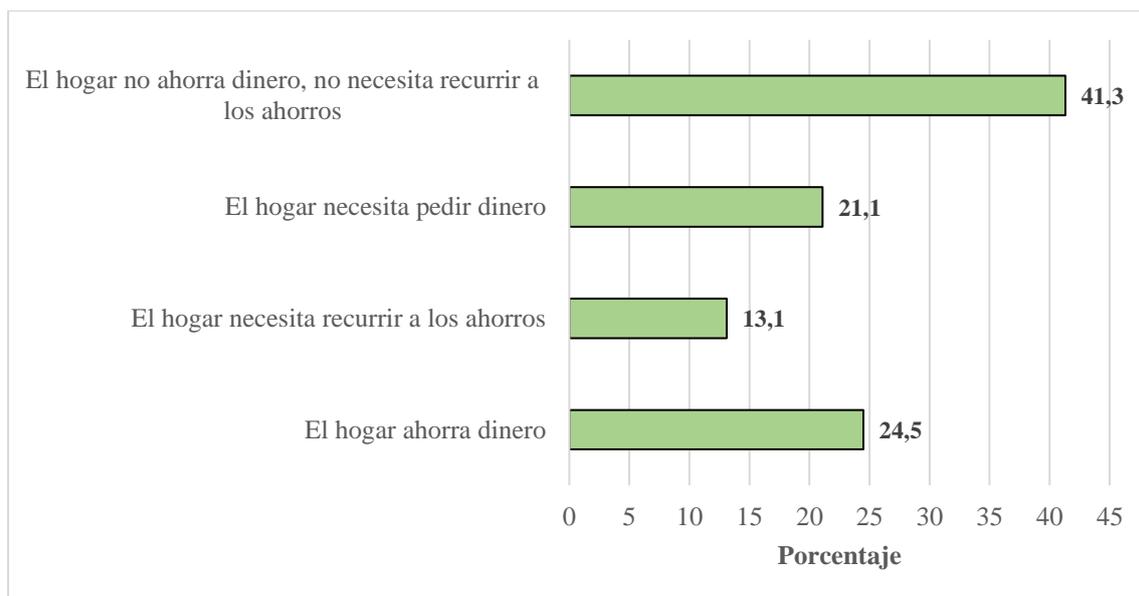
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida. INE. Año 2018.

Por otro lado, en lo referente a la capacidad de ahorro de las familias monomarentales tras haber acabado el mes, las entrevistadas indican lo siguiente:

“Es muy difícil ahorrar...vivimos al día” (E2).

“Vivo siempre al límite. No podemos ahorrar con este sueldo, y menos con todo lo que tengo que pagar yo sola” (E3).

**Gráfico 3. Proporción de hogares monoparentales según su capacidad de ahorro al final de un mes normal en España en 2020.**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida. INE. Año 2020.

Los datos representados en el Gráfico 3 sustentan esta realidad expresada por las entrevistadas, ya que muestra que el 62,4% de los hogares monoparentales presentan dificultades para finalizar el mes, no pudiendo ahorrar y teniendo en ocasiones que pedir dinero para poder llegar a fin de mes. Frente a esto, la proporción de hogares que sí pueden permitirse ahorrar dinero representa el 24,5%. En comparación a este último dato, el INE (2020) estima que la proporción correspondiente al total de hogares españoles que tienen la capacidad de ahorrar dinero al finalizar de mes es de 41,1%, cifra que aumenta en los casos en los que el hogar está conformado por dos progenitores (44,3%).

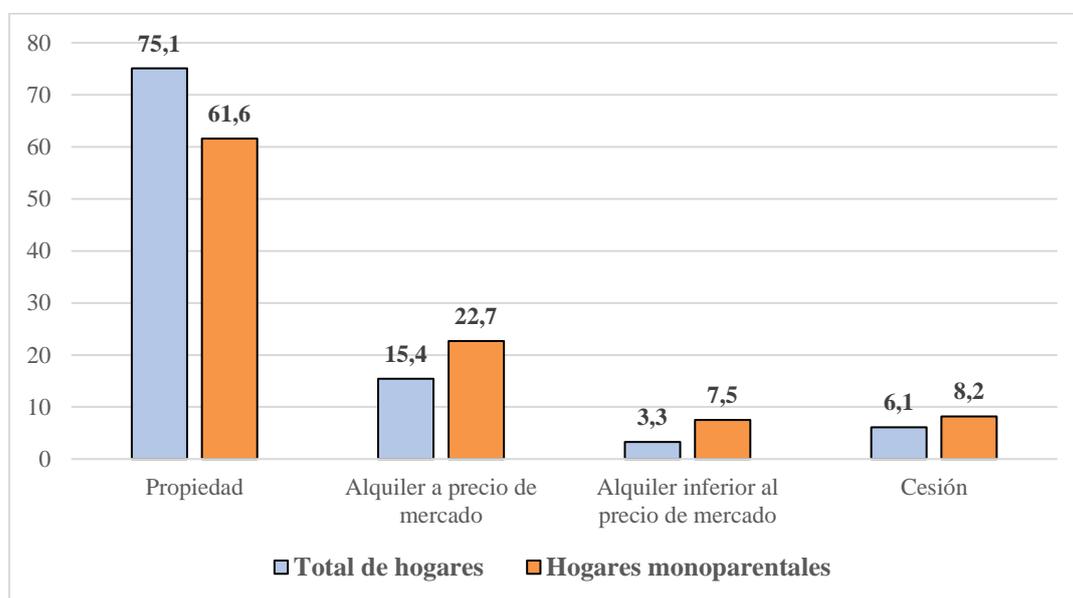
En definitiva, las respuestas obtenidas a partir de las entrevistas y los datos analizados confirman que las familias monoparentales españolas tienen una capacidad de ahorro muy baja en comparación con otros tipos de hogares, pudiendo permitirse hacerlo solamente una cuarta parte de estos hogares.

#### **6.4. Vivienda**

Actualmente, el acceso a la vivienda en España presenta graves dificultades, causadas fundamentalmente por el persistente aumento de los precios del alquiler y compra de viviendas y la pérdida de poder adquisitivo de muchos hogares a causa de la crisis de inflación actual (Observatorio de Vivienda Asequible, 2022). De esta forma, obtener una vivienda a un precio asequible puede convertirse en un reto, especialmente para aquellos grupos de personas que no

disponen de suficientes recursos económicos. Este puede ser el caso de muchos hogares monoparentales pues, tal y como se ha expuesto anteriormente, representan un colectivo más propenso a encontrarse en una situación de vulnerabilidad que otros tipos de hogar al depender los ingresos únicamente de una sola persona.

**Gráfico 4. Proporción del total de hogares y hogares monoparentales por régimen de tenencia de vivienda en España en 2023.**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida. INE. Año 2023.

El presente gráfico muestra la proporción de hogares en base al régimen de tenencia de la vivienda en la que habitan. Se observa que la mayoría de los hogares monoparentales españoles residen en una vivienda en propiedad (61,6), cifra 14 puntos porcentuales más baja que aquella correspondiente al total de hogares en España. Asimismo, destaca el hecho de que, con respecto al total de hogares, los monoparentales presentan un mayor porcentaje en viviendas alquiladas (30,2) y cedidas gratuitamente (8,2). Este conjunto de información conlleva a considerar que las familias monoparentales presentan una mayor dificultad para acceder a la compra de una vivienda en comparación al conjunto de hogares españoles, lo que puede llevar a una situación de inestabilidad familiar al no contar con una vivienda estable en la que vivir.

A pesar de que las tres mujeres entrevistadas afirman tener una vivienda en propiedad –todas aún con hipoteca– solo una de ellas reside en esta, pues dos de las entrevistadas expresan que se han visto en la obligación de convivir en una vivienda junto a otros familiares por motivos económicos.

La entrevistada 1 explica que se ha visto en la necesidad de vivir en la vivienda de su madre principalmente por dos motivos: ahorrar en gastos relacionados con los suministros de la vivienda y para recibir ayuda de su madre en el cuidado de su hijo, ya que no puede permitirse pagar a una persona para que se encargue de cuidarlo mientras ella trabaja. Asimismo, manifiesta haber tenido retrasos en el pago de la hipoteca en múltiples ocasiones, viéndose obligada a recurrir a préstamos bancarios para hacer frente a dicho pago.

De igual forma, la entrevistada 2 mantiene que reside en una vivienda junto a otros familiares porque sus ingresos no le permiten hacer frente al pago de la hipoteca de la casa que tiene en propiedad. Además, menciona que la vivienda en la que reside junto a sus familiares carece de hipoteca, lo que supone un gran desahogo económico al permitirle destinar este dinero al pago de otras obligaciones.

Por otro lado, la entrevistada 3, la única de ellas que vive en su casa en propiedad, explica que con su sueldo le resulta muy complicado llegar a fin de mes tras abonar la cuantía correspondiente a la hipoteca, y que desearía que este importe no fuera tan elevado para poder disponer de más dinero con el que pasar el mes, ya que una gran parte de sueldo tiene que destinarlo a dicho cometido. Independientemente de esto, la entrevistada afirma que no suele tener retrasos en el pago de su vivienda porque es el primer pago que realiza tras cobrar su sueldo.

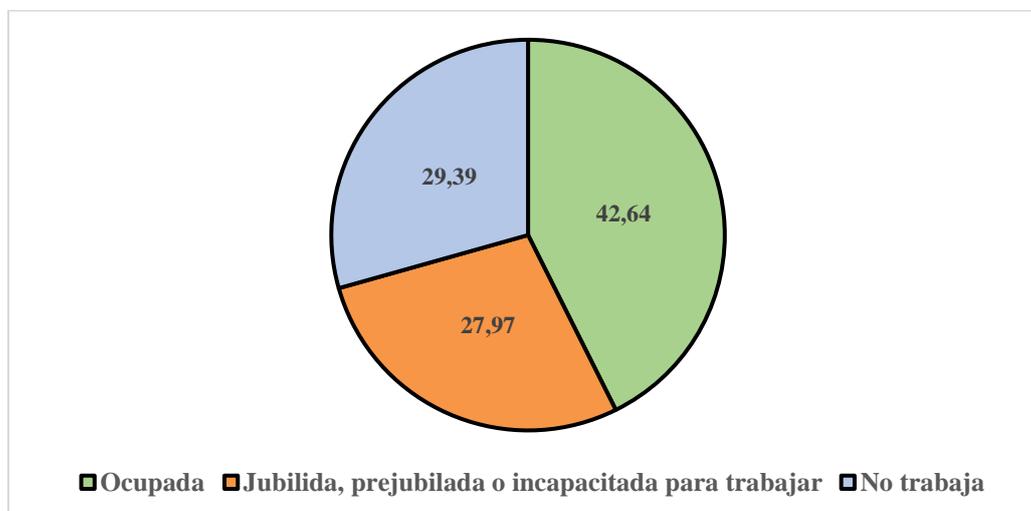
La complicada situación entorno a los gastos relacionados con la vivienda que manifiestan las mujeres entrevistadas también queda reflejada a nivel nacional, pues según datos de UNICEF España (González-Bueno, 2022) casi un 20% de las familias monoparentales han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda en el último año, siendo esta la cifra más elevada de entre los diferentes tipos de hogares. De esta forma, se puede afirmar que la vivienda no es asequible para muchas familias monomarentales, siendo sus limitados ingresos y el encarecimiento general del coste de vida los principales causantes de ello. Este hecho vuelve a destacar la fuerte presión económica a la que están sometidas este tipo de familias, pues se ven en la encrucijada de tener que hacer frente al pago de un bien básico, como es el de la vivienda, con una sola fuente de ingresos.

## **6.5. Empleo y conciliación laboral**

El empleo representa uno de los principales retos a los que se enfrentan las familias monoparentales. Las particularidades de su situación familiar pueden condicionar fuertemente

el acceso a este, especialmente cuando las cabezas de familias son mujeres, ya que la desigualdad de género existente en el mundo laboral puede limitar la incorporación de estas a ciertos puestos de trabajo (Federación de Asociaciones de Madres Solteras, 2021).

**Gráfico 5. Proporción de hogares monomarentales según la situación laboral de la progenitora en España en 2021.**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas. INE. Año 2021.

Atendiendo a los datos aportados por el INE y representados en el presente gráfico, se puede observar que el 42,64% de las mujeres que encabezan un hogar monomarental se encuentran trabajando. En contraste, casi un 30% de las madres pertenecientes a este tipo de hogar no cuentan con un trabajo, lo que resulta preocupante si se tiene en cuenta que los ingresos de las familias provienen fundamentalmente del empleo de los progenitores.

La causa del alto porcentaje de madres que no trabajan puede atribuirse a la dificultad de encontrar un trabajo que le permita conciliar la vida familiar con la vida laboral. En relación a esto, un estudio realizado por la fundación ADECCO (2022) asegura que el 91% de las mujeres en situación de desempleo al frente de una familia monomarental no consigue encontrar un trabajo que tenga una jornada laboral compatible con el cuidado de sus hijos. Según este mismo estudio, la mayoría (65,7%) de las madres que buscan empleo se inclinan por una jornada a tiempo parcial para poder ocuparse de sus hijos por las tardes. Por otro lado, las madres que buscan un empleo a jornada completa representan el 30,3% del total. En estos casos, pueden permitirse este tipo de jornada porque disponen de familiares que les ayudan a cuidar de sus hijos mientras trabajan. En contraste, una menor proporción (4%) busca también

un trabajo a jornada completa a pesar de no contar con el apoyo de terceros para cuidar de sus hijos, dado que no pueden permitirse una reducción salarial.

En lo que respecta a las entrevistadas, cabe resaltar que todas coinciden en la gran dificultad que existe para conciliar su vida familiar con el empleo que tienen, señalando la poca flexibilidad horaria como principal problema. Si bien todas coinciden que les gustaría tener más tiempo para encargarse de sus hijos, no pueden permitirse aceptar una jornada parcial porque les resultaría imposible sostener a su familia con una reducción de sueldo. Cabe señalar que todas, en mayor o menor medida, cuentan con apoyo familiar para cuidar de sus hijos mientras trabajan. En relación con esto, una de las entrevistadas apunta lo siguiente:

“Siempre te ves obligada a pedir favores para que te lo vayan a recoger –al colegio–” (E1).

Por otro lado, la situación de monomarentalidad también puede condicionar las oportunidades de desarrollo profesional de las madres, lo que limita a su vez la cantidad de ingresos del hogar. De hecho, el décimo Informe sobre monomarentalidad y empleo de ADECCO (2022) revela que el 93,3% de las mujeres están dispuestas a aceptar puestos de trabajos de inferior cualificación con respecto a su formación si éstos les permiten una mayor flexibilidad horaria. En relación a este fenómeno, la entrevistada 1 relata que ella ha rechazado puestos de trabajo con mayor remuneración económica por incompatibilidad de horarios. Asimismo, admite que, a pesar de no tener mucha flexibilidad horaria, el hecho de tener un horario fijo en su empleo actual le permite organizarse adecuadamente con su familia en lo que respecta al cuidado de su hijo.

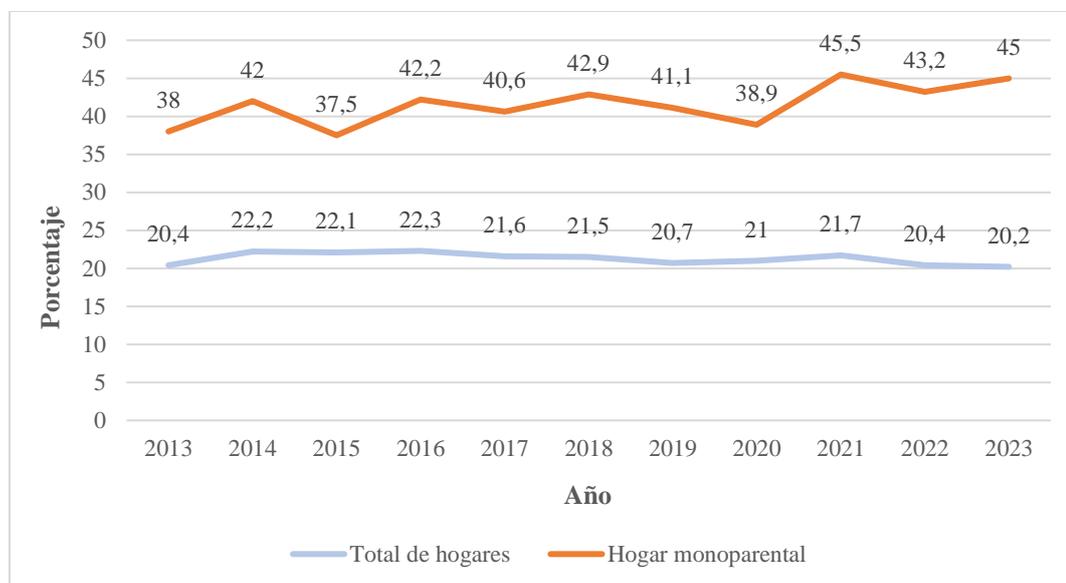
Más allá de la flexibilidad horaria, para lograr una conciliación familiar-laboral efectiva, las madres entrevistadas manifiestan que es fundamental que exista empatía por su situación familiar en su puesto de trabajo por parte de todo el personal. Específicamente, la respuesta aportada por la entrevistada 3 al ser preguntada por este tema sustenta esta noción. Explica que sus superiores no le han concedido una concreción horaria por la guarda legal de su hijo a pesar de tener el derecho a ello, dándole excusas poco coherentes como argumento, y generando que le resulte extremadamente difícil cuidar de su hijo sin depender de nadie.

## **6.6. Pobreza y exclusión social**

Tal como se ha expuesto en anteriores apartados, las familias monoparentales se enfrentan a un cúmulo de dificultades –inestabilidad laboral, dificultad para conciliar el trabajo

con la vida personal, ingresos limitados, etc.–, que pueden conducir a una situación de pobreza y exclusión social.

**Gráfico 6. Tasa de riesgo de pobreza del total de hogares y de los hogares monoparentales en España entre el periodo 2013-2023.**

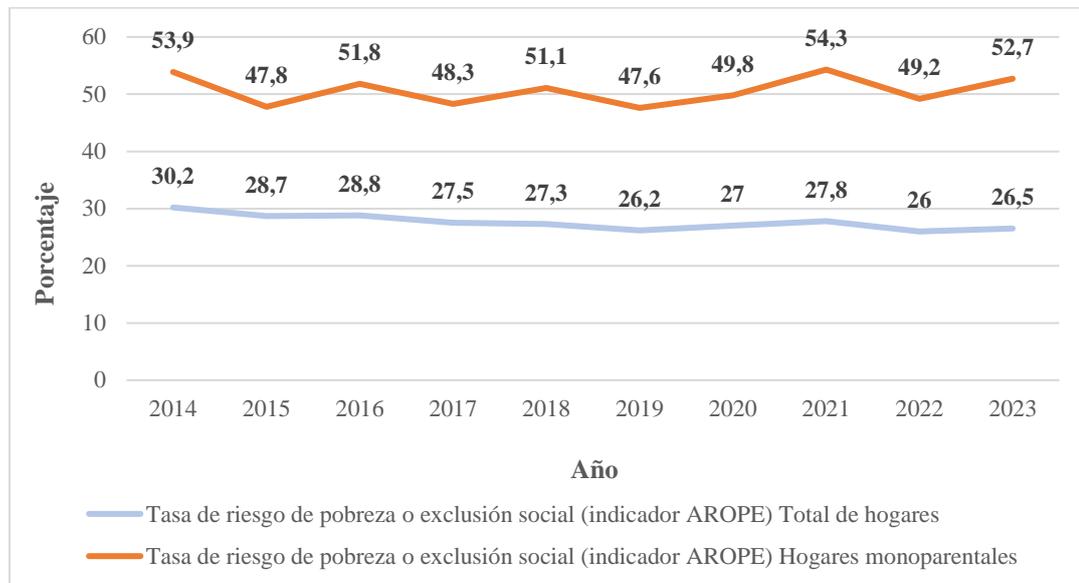


**Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida. INE. Años 2013- 2023.**

En el Gráfico 6 se muestra la tasa de riesgo de pobreza en los hogares monoparentales y en el total de hogares españoles durante un periodo de 10 años. Según los datos, las familias monoparentales experimentan mayores tasas de riesgo de pobreza, duplicando los porcentajes respecto a la totalidad de hogares, lo que indica que este tipo de familia están sujetos a una mayor vulnerabilidad económica. Asimismo, se aprecia claramente que dicha tasa sigue una tendencia a peor, pues en una década el valor de la población en riesgo de pobreza de los hogares monoparentales se ha incrementado 8 puntos porcentuales, pasando de un 38% a un 45%.

Por otro lado, si lo que se quiere es conocer la exclusión social de los hogares monoparentales, se debe recurrir al indicador AROPE, compuesto a partir de datos de la tasa de pobreza relativa, la baja intensidad de empleo y la tasa de carencia material severa.

**Gráfico 7. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) del total de hogares y de los hogares monoparentales en España en el periodo 2014-2023.**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida. INE. Años 2014- 2023.

Analizando el presente gráfico se puede señalar que la tasa AROPE ha experimentado leves variaciones a lo largo de los años, siempre manteniendo que la mitad de las personas que viven en hogares monoparentales están en riesgo de pobreza y/o exclusión social. De igual forma, cabe indicar que estas cifras doblan sin excepción alguna las correspondientes al resto de hogares. Si se presta atención al año 2023, se puede observar cómo más de la mitad (52,7%) de las personas pertenecientes a hogares monoparentales están en esta situación. En suma, estos datos sugieren que las personas que conforman familias monoparentales son más proclives a encontrarse en una situación de vulnerabilidad económica y social que otros tipos de hogares a lo largo de todo el periodo analizado desde 2014 a 2023.

Para comprender con más profundidad la situación de pobreza y exclusión social a la que se enfrentan este tipo de familias, también es necesario tener en cuenta otros conjuntos de datos. Así pues, en la Tabla 5, se muestran las dificultades que tienen los hogares monoparentales para llegar a fin de mes. Destaca la preocupante cantidad de hogares que afirman no disponer del suficiente dinero para cubrir todas sus necesidades. En concreto, 7 de cada 10 hogares monoparentales tienen dificultades para llegar a fin de mes.

**Tabla 5. Porcentaje del total de hogares y de hogares monoparentales según dificultades para llegar a fin de mes en España en 2023.**

	<b>Con dificultad</b>	<b>Con facilidad</b>
Total de hogares	46,4	53,2
Hogares monoparentales	70,4	29,5

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida. INE. Año 2023.

De igual manera, las tres mujeres entrevistadas expresan su gran dificultad para pasar el mes con los ingresos que reciben, comentando lo siguiente:

“Llegar a final de mes es muy difícil con un sueldo. Hay meses que llego justa, pero otras veces me falta dinero” (E1).

“Es muy complicado llegar a fin de mes con todos los gastos que tengo que pagar yo sola” (E2).

“El sueldo que tengo no es suficiente para pasar el mes” (E3).

En relación con las dificultades para llegar a fin de mes, cabe destacar otro elemento para entender la complicada situación en la que se encuentran sumidas las familias monoparentales: la incapacidad de hacer frente a gastos imprevistos. En este sentido, según datos del INE correspondientes a 2023, prácticamente el 60% de las familias no pueden permitirse afrontar estos tipos de gastos.

Por su parte, todas las entrevistadas transmiten su inquietud ante la posibilidad de tener que asumir gastos imprevistos o adicionales como pueden ser el pago de seguros, materiales escolares, calzado, medicamentos, mantenimiento del vehículo, entre otros. Comentan que, en el caso de tener que enfrentarse a estos tipos de gastos, se verían obligadas a recortar en otras cosas, como en los alimentos, o a pedir dinero a sus familiares.

En relación con lo expuesto en párrafos anteriores, es posible afirmar que las familias monoparentales tienen más posibilidades de caer en pobreza y exclusión social que otro tipo de familias, ya que el peso familiar –cuidado de los hijos, labores del hogar, aportar ingresos, etc.– recae únicamente en ellas.

“Ser familia monoparental va a condicionar tu situación económica porque solo dispones de un sueldo para mantener a tus hijos” (E2)

### 6.7. Redes de apoyo

Dada las circunstancias que presentan las familias monomarentales, contar con una red de apoyo que las ayude a mantenerse a flote cada día es fundamental. En relación a esto, la Tabla 6 muestra cómo el 91,5% de las personas que forman parte de familias monoparentales tiene la posibilidad de pedir ayuda material a familiares, amigos o conocidos en caso de necesitarla. Si la ayuda es no material, como puede ser el cuidado de los hijos, esta cifra se eleva al 95%.

**Tabla 6. Proporción del total de hogares y de hogares monoparentales según la posibilidad de pedir ayuda a familiares, amigos o conocidos en España en 2018.**

	Total hogares	Hogar monoparental
Posibilidad de sí poder pedir ayuda material, si la necesitase, a amigos, familiares o conocidos	89,3	91,5
Posibilidad de sí poder pedir ayuda no material, si la necesitase, a amigos, familiares o conocidos	94,4	94,9

**Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida. INE. Año 2018.**

En base a las respuestas de las entrevistadas, la figura principal a la que recurren si necesitan ayuda es la familia, especialmente en lo relativo al cuidado de sus hijos. Dos de las madres –con hijos menores– explican cómo sus padres son los encargados de recoger a los niños de la escuela y cuidarlos durante el tiempo en el que ellas están trabajando, ya que los horarios de ellas no son compatibles con los de la escuela. A esto, una de las entrevistadas añade:

“No me quiero ni imaginar qué haría sin la ayuda de mis padres...probablemente tendría que dejar mi trabajo para poder cuidar de mi hijo porque no me puedo permitir pagar a alguien para que lo haga” (E3).

De igual manera, todas confirman haber recibido ayuda económica proveniente de familiares de forma relativamente frecuente.

“Siempre la familia te ayuda, tanto en compra, en pagar recibos, en gasolina, en ropa” (E1).

“Cuando tengo algún pago imprevisto grande tengo que recurrir a mis padres para que me ayuden” (E3).

Por lo que se refiere al apoyo por parte de las instituciones, dos de las madres entrevistadas confirman recibir algún tipo de ayuda por su situación económica:

“Recibo una ayuda por el niño, una ayuda del INS que son 80€ mensuales. Antes también recibía otra de 160€ semestrales, pero este año me la quitaron porque mi nómina subió 100€ mensuales y ya no cumplía con los requisitos económicos” (E1).

“A mí me dan una ayuda de 40€ para cubrir el comedor de mi hijo, y también otra para los materiales escolares de 75€” (E3).

En base a sus respuestas, las madres opinan que estas ayudas contribuyen a aligerar un poco la carga económica de su familia, pero sostienen que no son suficientes para cubrir los gastos que conlleva criar a un hijo en solitario. Por otro lado, también exponen que la actuación por parte de las administraciones en lo referente a la otorgación de ayudas podría mejorar, señalando que, por lo general, pasa demasiado tiempo hasta que se recibe la ayuda económica.

Para terminar, las tres madres reivindican la creación de ayudas dedicadas específicamente a familias monoparentales, pues consideran necesario que este tipo de familias tengan más apoyos económicos que les permitan cubrir adecuadamente las necesidades básicas para poder vivir adecuadamente.

## **7. CONCLUSIONES**

Tras haber expuesto y analizado los resultados obtenidos a través de esta investigación, es necesario precisar las conclusiones a las que se ha llegado y así poder contrastar las hipótesis planteadas al inicio de este estudio.

Así pues, a través de la información recabada se puede corroborar que la situación socioeconómica que presentan las familias monoparentales coincide con lo expuesto en la hipótesis general, pues se han confirmado los siguientes supuestos:

Los hogares monoparentales reciben unos ingresos anuales inferiores al resto de familias españolas, ya que se dispone únicamente de los ingresos generados por un progenitor, a diferencia de lo que ocurre en otros tipos de hogares donde los ingresos pueden provenir de varias fuentes. En consecuencia, este tipo de familia presenta graves dificultades para afrontar

el pago de todos los gastos necesarios para mantener a una familia, especialmente aquellos relacionados con la vivienda y los suministros básicos.

Con respecto a esto último, la información recogida muestra que el acceso a la vivienda representa uno de los principales problemas a los que se enfrentan las familias monomarentales. En comparación con el total de hogares españoles, es menor la cantidad de hogares monoparentales con una vivienda en propiedad, y mayor los hogares con tenencia de alquiler o cesión, lo que sugiere que este tipo de familia tiene una mayor dificultad para obtener una vivienda estable con sus ingresos. A su vez, su elevado coste, tanto de hipoteca como de alquiler, ocasiona que acceder a una vivienda no sea asequible al tener las familias que destinar gran parte de sus ingresos a esta, viéndose obligadas en ocasiones a compartir vivienda con otros núcleos familiares.

Por otro lado, en lo que se refiere a la educación, los resultados obtenidos indican que sólo una cuarta parte de las progenitoras de familias monomarentales cuentan con estudios superiores, lo que dificulta el acceso a puestos de trabajo cualificados y bien remunerados. En este sentido, a través de las narraciones de las entrevistadas, se constata como la propia monomarentalidad representa un obstáculo para aquellas madres que desean continuar formándose y así lograr una estabilidad económica.

En el ámbito laboral, destaca la dificultad que tienen las progenitoras de familias monomarentales para conseguir un trabajo que les permita compaginar su vida familiar. Dado que no cuentan con el apoyo de otro progenitor para cuidar de sus hijos, las madres buscan en su mayoría un empleo a jornada parcial. Sin embargo, no todas las familias pueden permitirse la reducción de salario que implica este tipo de jornada. Es por ello por lo que muchas se ven obligadas a aceptar empleos a jornada completa, teniendo que depender totalmente de la ayuda de personas de su entorno, sobre todo de familiares, para el cuidado de sus hijos. En este sentido, se aprecia cómo, a diferencia de lo que ocurre en otros tipos de familia, la carga de generar ingresos y criar a los hijos recae únicamente sobre un progenitor.

Con lo expuesto, y en comparación con el resto de los hogares españoles, se aprecia que las familias monoparentales, y en específico las monomarentales, se encuentran en una situación de vulnerabilidad social y económica.

Por otro lado, también se puede afirmar que la hipótesis específica planteada en esta investigación se cumple. Y es que, aunque actualmente existe una mayor aceptación social para

las familias monoparentales, habiéndose normalizado su situación familiar y dejado atrás los juicios de valor a los que eran continuamente sometidas las madres sin pareja, los datos reflejan que las cifras sobre pobreza y exclusión social de los hogares monoparentales duplican a las correspondientes con el total de familias españolas. Se demuestra que las características que comparten las familias monoparentales en distintos ámbitos sociales, las hacen más propensas a caer en una situación de pobreza y exclusión social. En consecuencia, el apoyo para criar a sus hijos y cubrir las necesidades más básicas que reciben estas familias por parte de instituciones y/o a través de ayudas otorgadas por personas cercanas, especialmente de familiares, es fundamental en sus vidas.

Por su parte, las experiencias compartidas por las madres entrevistadas no solo han permitido una mejor comprensión de la situación real a la que se enfrentan cada día las familias monomarentales, sino también ha colaborado a dar voz a un conjunto de la población invisibilizado, pudiendo manifestar ellas mismas las desigualdades que sufren.

En definitiva, los resultados obtenidos a partir de esta investigación colaboran a aportar una visión de la situación socioeconómica actual de las familias monomarentales en España, exponiendo las problemáticas y desigualdades que experimentan en comparación con el resto de familias españolas.

## **8. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA**

- Avilés Hernández, M. (2013). Origen del concepto de «monoparentalidad». Un ejercicio de contextualización sociohistórica. *Papers*, 98(2), 263. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v98n2.459>
- Barrón López, S. (2002). Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales N, 40*, 177-183. [https://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal\\_social/import/mtas/mtas0086.pdf](https://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/import/mtas/mtas0086.pdf)
- Benítez Pérez, M. E. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. *Revista Novedades En Población*, 13(26), 58-68. <http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v13n26/rnp050217.pdf>
- Castro Martín, T., y Seiz Puyuelo, M. (2014). La transformación de las familias en España desde una perspectiva socio-demográfica. *Informe FOESSA*.

- Federación de Asociaciones de Madres Solteras. (s. f.). *Definición familia monoparental*.  
<https://familiasmonomarentales.es/>
- Federación de Asociaciones de Madres Solteras. (2021). *Las familias monoparentales en España*.  
[https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaEstudiosInvestigacion/docs/Estudios/Estudio\\_FamiliasMonomarentales2021.pdf](https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaEstudiosInvestigacion/docs/Estudios/Estudio_FamiliasMonomarentales2021.pdf)
- Fernández Viguera, B., Iturbide Rodrigo, R., Arregi Gorospe, B., y Rodríguez Álvarez, A. (2008). *Monografía Género y exclusión social en la monoparentalidad*. Fundación FOESSA. [https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/teresa\\_yeves/genero.pdf](https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/teresa_yeves/genero.pdf)
- Fernández-Martínez, C. M., y Avilés-Hernández, M. (2020). Análisis de necesidades en familias monoparentales con jefatura femenina usuarias de servicios sociales de atención primaria en España. *Prospectiva*, 145-173.  
<https://doi.org/10.25100/prts.v0i30.8855>
- Fernández, T. y Ponce, L. (2011). *Trabajo Social con Familias*. Madrid: Ediciones académicas.
- Fundación ADECCO. (2022). *Décimo Informe de Monomarentalidad y Empleo*.  
[https://fundacionadecco.org/wp-content/uploads/2022/09/INFORME-MONOMARENTALIDAD-Y-EMPLEO\\_2022.pdf](https://fundacionadecco.org/wp-content/uploads/2022/09/INFORME-MONOMARENTALIDAD-Y-EMPLEO_2022.pdf)
- Gallego Henao, A. M. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(35), 326-345. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>
- González-Bueno, G. (2024). *Yo también vivo aquí: vivienda, pobreza y derechos de infancia*. UNICEF España. <https://www.unicef.es/publicacion/yo-tambien-vivo-aqui-vivienda-pobreza-derechos-infancia>
- Grupo Parlamentario Mixto (2024, 1 de marzo). *Proposición de Ley 122.de Familias*. Boletín oficial de las Cortes Generales. 122/000059.  
[https://www.congreso.es/public\\_oficiales/L15/CONG/BOCG/B/BOCG-15-B-69-1.PDF](https://www.congreso.es/public_oficiales/L15/CONG/BOCG/B/BOCG-15-B-69-1.PDF)

- Instituto Nacional de Estadística. (2018a) *Satisfacción con la situación económica del hogar por tipo de hogar.* INE. <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t25/p453/modulo/2018/10/&file=01010.px>
- Instituto Nacional de Estadística. (2018b) *Posibilidad de pedir ayuda a familiares, amigos y vecinos por tipo de hogar.* INE. <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t25/p453/modulo/2018/10/&file=02010.px>
- Instituto Nacional de Estadística. (2020) *Hogares según su capacidad de ahorro al final de un mes normal por tipo de hogar.* INE. <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?tpx=48810>
- Instituto Nacional de Estadística. (2021a) *Hogares según número de hijos convivientes por sexo, edad y estado civil del progenitor.* INE. <https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=9560&capsel=9561>
- Instituto Nacional de Estadística. (2021b) *Hogares según número de hijos convivientes por sexo, edad y nivel educativo del progenitor.* INE. <https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=9560&capsel=9561>
- Instituto Nacional de Estadística. (2021c) *Hogares según número de hijos convivientes por sexo, edad y nivel de ingresos mensuales netos del hogar.* INE. <https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=9560&capsel=9561>
- Instituto Nacional de Estadística. (2021d) *Hogares según número de hijos convivientes por sexo, edad y situación laboral del progenitor.* INE. <https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=9560&capsel=9561>
- Instituto Nacional de Estadística. (2023a). *Renta anual neta media por hogar.* INE. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=9948>
- Instituto Nacional de Estadística. (2023b) *Hogares por régimen de tenencia de la vivienda y tipo de hogar.* INE. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=9996>
- Instituto Nacional de Estadística. (2023c) *Tasa de riesgo de pobreza por tipo de hogar.* INE. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=9962>

Instituto Nacional de Estadística. (2023d) *Riesgo de pobreza o exclusión social (objetivo 2030) por tipo de hogar*. INE. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=60259>

Observatorio de la Pobreza. EAPN España (s.f) <https://www.observatoriopobreza.org/index.php>

Observatorio de Vivienda Asequible. (2022). *La casa a cuestras: el problema de la vivienda asequible en España*. [https://provivienda.org/observatorio/wp-content/uploads/2022/12/informe-la-casa-a-cuestras\\_observatorio-vivienda-asequible-provivienda\\_2022.pdf](https://provivienda.org/observatorio/wp-content/uploads/2022/12/informe-la-casa-a-cuestras_observatorio-vivienda-asequible-provivienda_2022.pdf)

Rodríguez Sumaza, C., y Luengo Rodríguez, T. (2003). Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales. *Papers*, 69, 59-82. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v69n0.1283>

Rondón García, L. M. (2011). *Nuevas formas de familia y perspectivas para la mediación: el tránsito de la familia modelo a los distintos modelos familiares*. I Congreso Internacional en Mediación y Conflictología: Cambios Sociales y Perspectivas de la Mediación para el Siglo XXI. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3821108>

Ruíz Becerril, D. (2004). Nuevas formas familiares. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, 4, 219-230. <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/10272/221/1/b15134477.pdf>

Sánchez, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *Revista la Revue Du REDIF*, 1, 15-22. <https://www.edumargen.org/docs/2018/curso44/intro/apunte04.pdf>

Santibáñez, R., Flores, N. M., & Martín, A. (2018). Familia monomarental y riesgo de exclusión social. *iQual. Revista de Género E Igualdad*, 1, 123-144. <https://doi.org/10.6018/iqua.307701>

## 9. ANEXO

### ÍNDICE DE GRÁFICOS

**Gráfico 1.** Proporción de hogares monomarentales según el nivel educativo de la progenitora en España en 2021.....pág 19

<b>Gráfico 2.</b> Renta media anual por hogar en España en 2023.....	pág 21
<b>Gráfico 3.</b> Proporción de hogares monoparentales según su capacidad de ahorro al final de un mes normal en España en 2020.....	pág 24
<b>Gráfico 4.</b> Proporción del total de hogares y hogares monoparentales por régimen de tenencia de vivienda en España en 2023.....	pág 25
<b>Gráfico 5.</b> Proporción de hogares monomarentales según la situación laboral de la progenitora en España en 2021.....	pág 27
<b>Gráfico 6.</b> Tasa de riesgo de pobreza del total de hogares y de los hogares monoparentales en España entre el periodo 2013-2023.....	pág 29
<b>Gráfico 7.</b> Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) del total de hogares y de los hogares monoparentales en España en el periodo 2014-2023.....	pág 30

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Hogares monoparentales según el sexo y el estado civil del progenitor en España en 2021.....	pág 17
<b>Tabla 2.</b> Proporción de hogares monoparentales según el sexo y el nivel de ingresos mensuales en España en 2021.....	pág 22
<b>Tabla 3.</b> Proporción de hogares monomarentales según el nivel de ingresos mensuales en España en 2021.....	pág 22
<b>Tabla 4.</b> Escala de satisfacción de 1 a 10 con la situación económica del hogar por tipo de hogar en España en 2018.....	pág 23
<b>Tabla 5.</b> Porcentaje del total de hogares y de hogares monoparentales según dificultades para llegar a fin de mes en España en 2023.....	pág 31
<b>Tabla 6.</b> Proporción del total de hogares y de hogares monoparentales según la posibilidad de pedir ayuda a familiares, amigos o conocidos en España en 2018.....	pág 32